



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
DIVISIÓN DE ESTUDIOS PROFESIONALES

**MODELO DE REPOSITORIO INSTITUCIONAL
PARA INTERVENCIONES PSICOSOCIALES
COMUNITARIAS.**

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE

LICENCIADA EN PSICOLOGÍA

P R E S E N T A:

Gloria Paola Oviedo Martínez

Directora: Dra. María Emily Reiko Ito Sugiyama

Revisor: Mtro. Diego Falcón Manzano



Ciudad Universitaria, Ciudad de México., 2021



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Cuando doy, enseño... cierro el ciclo y así vuelvo a aprender

Dedicatoria

A mi familia: Cony, Tino y hermana Gala

quienes me amaron antes de conocerme y nadie me ha amado tan incondicionalmente. Han sido mi casa, mi hospital, mi escuela, mi fuerza. Son las personas más fuertes que conozco y sin embargo nadie les teme. Fueron las primeras manos que tomé y las que nunca me han de soltar, incluso cuando ya no estén. Sus ojos siempre me reflejan mejor de lo que soy, me dejan volar aunque les de miedo que me caiga (y si lo hago siempre están ahí para sostenerme), gracias a ustedes estoy aquí.

A mis abuelitos: Víctor y Bard quienes son mi inspiración para vivir con entusiasmo, no rendirme y valorar todo lo que conozco y tengo. Me han enseñado que una luz que se comparte no se extingue sino se extiende.

A mi compañero de vida Arturo: por tu comprensión, cariño y paciencia. Eres mi cómplice incondicional y no puedo imaginarme a alguien mejor que tú para vivir todo este crecimiento. Sin duda mi fortuna más grande ha sido acompañarnos día con día.

A mis amigas y amigos: Xoxo, Pato, Pau, Irán, Diego, Sam y Jesús quienes desde hace años por aquí o por allá nos hemos acompañado en debates, bailes, risas, apoyo, proyectos, siempre con cariño y admiración. Su amistad ha sido fundamental en mi vida.

Agradecimientos

A mi alma máter: la Universidad Nacional Autónoma de México, a la Facultad de Psicología y sobre todo al área de Procesos Psicosociales y Culturales México por ser el espacio y punto de encuentro de voces e ideas. Mi sueño siempre fue egresar de aquí.

A mi directora y guía de tesis: Dra. Emily Ito por las charlas, las videollamadas, la paciencia y todo el apoyo brindado en cada momento.

A mi revisor: Mtro. Diego Falcón por ser confidente de las ideas aquí plasmadas, por acompañarme en todos los procesos con aprendizaje compartido y creer en mí al apoyarme en mi crecimiento profesional y personal.

A mis sinodales: Mtra Tania Domínguez por sus alentadores comentarios y observaciones sobre este trabajo, al **Dr. Rafael Luna** porque desde que este trabajo era una idea me guio para aterrizarlo en un fundamento y a la **Dra. Karina Landeros** por sus observaciones y apoyo.

ÍNDICE

Resumen	3
Introducción.....	6
Capítulo 1. Intervenciones Comunitarias	13
1.1 Antecedentes: Psicología Social Comunitaria	13
1.2 ¿En qué consisten las intervenciones sociales comunitarias?	16
1.2.1 ¿Quiénes las realizan y quiénes participan?	18
1.2.2 ¿Para qué se realizan y qué se logra con ellas?	19
1.2.3 Socialización y comunicación del conocimiento compartido	21
1.3 Intervenciones Psicosociales Comunitarias desde la Facultad de Psicología de la UNAM	23
Capítulo 2. Sistemas digitales en la formación de psicólogos sociales comunitarios	27
2.1 Contexto educativo y social en México	27
2.2 Sistemas digitales en la formación; avances y retos	28
2.3 Críticas hacia los sistemas y herramientas digitales	30
Capítulo 3. Los repositorios.....	32
3.1 ¿Qué es un Repositorio Digital Universitario?	34
3.2 ¿Qué es un Repositorio Institucional?	34
3.3. Beneficios de un Repositorio Digital.....	35
Capítulo 4. Modelo de Repositorio Institucional para intervenciones psicosociales comunitarias	37
4.1 Objetivo	38
4.2 Funciones	39
4.3 Políticas	39
4.4 Depósito	40
4.5 Gestión y organización	40
4.6 Políticas de uso y derechos legales	41
4.7 Tipos de documentos que pueden ser depositados	41
4.8 Formato de archivos.....	42
4.9 Tipos de Licencias	42
Conclusiones: la semilla que germina... ..	45
Referencias	49

Resumen

Un gran número de trabajos de investigación-acción, entre ellos realizados por estudiantes a lo largo de su formación han quedado sin difundir y algunos también sin documentar. Ante ello, se propone la creación de un Repositorio Institucional para Intervenciones Psicosociales Comunitarias. El desarrollo consiste en una herramienta digital que contendría las diversas prácticas de campo diseñadas y llevadas a cabo a partir de la PSC como parte del plan de Estudios de la Facultad de Psicología de la UNAM.

Adicionalmente en los últimos tiempos, debido a la pandemia del SARS COVID-19 y el confinamiento sanitario decretado, la comunidad de profesores y alumnos en las escuelas y universidades tuvieron que adaptar enseñanza y aprendizaje a la modalidad a distancia, en la que los materiales digitalizados adquieren una relevancia adicional pues en la cotidianidad, ya nos habituamos a la era digital y en la capacidad innovadora de tantos cambios, este repositorio satisfaría también la demanda del libre acceso a los materiales generados por la comunidad académica. Si bien la Psicología Social Comunitaria es una disciplina relativamente nueva, es imperativo que cuestione y actúe utilizando las diversas herramientas a su alcance para responder a las demandas de las diferentes comunidades y de la sociedad en general, que surgen de los diversos contextos que van enfrentando.

Esta tesis es una semilla en germinación...

Palabras clave: psicología social comunitaria, repositorio, intervención comunitaria, herramienta digital, interventores psicosociales

Introducción

Este trabajo plantea un proyecto de creación de un modelo de un repositorio institucional en el área de Psicología Social Comunitaria para la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Su pertinencia se ha hecho más evidente en el último año y medio, dado que nos encontramos en confinamiento sanitario debido a la pandemia global de SARS-COV2, enfermedad de la que se tuvo noticia desde el mes de diciembre del año 2019. A partir de ese momento, se han creado protocolos de prevención y atención para controlar y evitar contagios que ya han causado gran cantidad de muertes alrededor del mundo.

A raíz de ello, se han dictado distintas medidas como el uso de cubrebocas, la distancia mínima de 1.5 metros entre cada persona, el home office (trabajo desde casa) y las clases en línea, mismas que ahora se consideran esenciales y que han impactado en la interacción social.

Uno de los retos importantes y que motivan este trabajo es el ámbito social y educativo, ya que, a partir de las nuevas condiciones, en nuestro país se han sustituido las clases presenciales y la asistencia a centros educativos en todos los grados académicos por el uso y desarrollo de herramientas tecnológicas que faciliten y complementen la educación a distancia y en línea.

La UNAM siendo una institución pública, autónoma y laica donde la docencia, investigación y difusión de cultura buscan responder al presente y mirar al futuro, debe ocuparse por atender a muchas de las demandas sociales. Esta responsabilidad debemos asumirla quienes hemos sido formados en la máxima casa de estudios. Es por ello que, desde mi experiencia en la formación dentro de la Facultad de Psicología, planteo la propuesta que aquí se presenta.

El punto de partida se encuentra en el plan de estudios vigente de la Licenciatura en Psicología, específicamente en las actividades de formación diseñadas desde la Psicología Social Comunitaria (PSC) que se caracteriza por trabajar para, con y desde la comunidad orientando los conocimientos hacia la

transformación social por medio del acompañamiento de los actores comunitarios hacia la concienciación.

Muchas han sido las experiencias realizadas, pero poco se conoce de ellas debido, entre otras causas, a la alta exigencia de los proyectos hacia quienes los desarrollan pues implica dedicarles todo su tiempo y esfuerzo; además de los escasos foros para publicar y compartir las acciones.

Percibí esta necesidad desde mis estudios de licenciatura cuando cursé las asignaturas que se imparten para tener una formación con prácticas en las comunidades cercanas, a partir del quinto semestre en el campo de conocimiento de Procesos Psicosociales y Culturales. El aprendizaje es infinito, pero parece que solo se queda entre los pocos alumnos¹ interesados en las materias y en los profesores que las imparten.

Para dar a conocer los frutos de estas actividades, el primer esfuerzo realizado ha sido la organización de un Coloquio denominado “El Psicólogo Social en Acción” que desde hace diez años se venía celebrando de forma presencial al final de cada semestre para exponer ante la comunidad de la facultad, así como a personas participantes o interesadas en el tema, las experiencias vividas y los aprendizajes logrados. Para sistematizar la información y guardar una memoria, se preparaba un documento con los antecedentes de la comunidad en la que se trabajó, métodos y técnicas que utilizaron los alumnos que realizaron la experiencia en campo, así como los avances logrados.

No obstante, los documentos no son consultados sino por los alumnos de nuevo ingreso a las asignaturas, a los cuales corresponde continuar la realización del trabajo en conjunto con las personas de las diferentes comunidades que han accedido a colaborar en nuestra formación.

Estas memorias que hasta el año 2019 fueron expuestas y presentadas en físico, a partir del 2020 tuvieron que modificarse a una presentación en formatos

¹ Es preciso aclarar que la redacción que tiene mi trabajo no minimiza y mucho menos invisibiliza la lucha de género que vivimos, el lenguaje utilizado tiene inclusión de todos los géneros y no tiene alguna otra pretensión que el de exponer las ideas.

digitales como PDF, videos y otros, mismos que vía streaming pudieron ser vistos por la comunidad estudiantil y demás personas interesadas, fue todo un reto adaptarse ya que se requirió de un trabajo en conjunto con otras áreas de la misma Facultad de Psicología para intentar satisfacer en tiempo y forma la presentación del Coloquio.

Tras un año como alumna de las materias Procesos Colectivos y Problemas Sociales (5° semestre) y Conflicto, Conformidad y Consenso (6° semestre) decidí realizar mi servicio social en el Programa de Monitores Psicosociales Comunitarios el cual tiene como objetivo: “Contribuir a la formación y acercamiento de los estudiantes de la Facultad de Psicología al trabajo psicosocial comunitario en ambientes reales, con poblaciones vulnerables de CDMX que permitan el desarrollo de estrategias de diagnóstico, intervención y evaluación comunitaria desde una óptica psicosocial” (Falcón, 2018) haciendo así partícipes a los prestadores del servicio no solo de una aplicación de conocimientos y herramientas sino también al acompañamiento de las comunidades así como de los alumnos que se encuentran en formación como parte de las materias del campo de conocimiento, propiciando una intervención integradora desde distintos niveles de participación (comunidad, alumnos, monitores y profesores) y tras la entrega de mis reportes, logré visualizar como un reto y responsabilidad para y con los participantes en estas asignaturas de la Facultad, pensar en una opción que alentara, visibilizara y mejorara nuestro trabajo desde la colaboración y la participación activa.

Atendiendo a la necesidad que ha existido antes y que ahora se hace más evidente con el contexto de la pandemia, de contar con posibilidades para compartir experiencias y saberes de forma expedita y de fácil acceso, el presente trabajo toma como marco de referencia las principales características históricas y prácticas de la disciplina en cuanto a intervenciones comunitarias y se enfoca en proponer un *Modelo de Repositorio Institucional para Intervenciones Psicosociales Comunitarias*. Al comunicar las experiencias construidas por las comunidades, los alumnos, monitores y profesores, se pondría a disposición de las personas interesadas los conocimientos producidos, orientaría las acciones y reflexiones

futuras sobre la disciplina, así como enriquecería el resguardo y almacenamiento de éstos, pues la necesidad de conjuntar lo que psicólogos en formación insertos en procesos similares han generado, contribuiría al diálogo de las diferentes realidades y formas de enfrentarlas.

En consecuencia, el *Modelo* se considera como una opción para dar visibilidad a los trabajos realizados, ya que los *Repositorios Digitales Institucionales* son sistemas de información que almacenan, preservan y recuperan materiales digitales producidos por la misma institución para propiciar el apoyo al aprendizaje, investigación y docencia, permitiendo el acceso abierto y dominio público de dicha producción. Es por ello que, lo veo como como una herramienta flexible que se ajusta a los principios de la PSC y de las comunidades, pues permite respetar los trabajos realizados y también puede propiciar la generación de ideas sobre los lineamientos para mejorar a futuro la sistematización y documentación de las actividades realizadas.

Preservar y comunicar las experiencias que vivimos quienes hemos formado parte de la transformación junto con las comunidades al colaborar y generar cambios no solo en el aprendizaje escolar, sino en las interacciones con los otros, o sea la sociedad, adquiriendo: sensibilidad, herramientas de intervención, métodos, formas de manejar y trabajar con grupos, problematizar las condiciones y las necesidades así como evaluar los logros y proponer mejores ideas es lo que proporciona a los psicólogos y psicólogas, una formación más integral, correspondiendo así también al Artículo 1° de la Ley Orgánica de la Universidad Nacional Autónoma de México².

La exposición de la propuesta está organizada en seis apartados según la siguiente estructura:

² ARTICULO 1°- La Universidad Nacional Autónoma de México es una corporación pública - organismo descentralizado del Estado- dotada de plena capacidad jurídica y que tiene por fines impartir educación superior para formar profesionistas, investigadores, profesores universitarios y técnicos útiles a la sociedad; organizar y realizar investigaciones, principalmente acerca de las condiciones y problemas nacionales, y extender con la mayor amplitud posible los beneficios de la cultura.

En el Capítulo 1 “Intervenciones Comunitarias”, describo brevemente los antecedentes históricos de la PSC, qué son las intervenciones comunitarias; quiénes las realizan y quiénes participan, para qué se hacen y qué se logra con éstas enfatizando que la socialización y comunicación del conocimiento producido, son parte fundamental dentro de la intervención. Además de contextualizar cómo se han realizado las prácticas de Intervención Psicosocial Comunitaria desde el campo de conocimiento de Procesos Psicosociales y Culturales de la Facultad de Psicología de la UNAM.

En el Capítulo 2 “Sistemas digitales en la formación de Psicólogos Sociales Comunitarios”, ahondo sobre la relevancia actual que enfrenta la educación y en este caso, la educación superior como parte no solo de las transformaciones cotidianas, sino como resultado de los contextos que atravesamos ante la dificultad de continuar con las sesiones de clase presenciales y masivas para adentrarnos en las nuevas tecnologías como vínculos de comunicación, aprendizaje, debate entre alumnos y profesores, atendiendo la necesidad del acceso libre a todos los materiales posibles comprendiendo que la educación y formación a distancia son un reto pero también una vía de oportunidad para enriquecer a la PSC.

En el Capítulo 3 “Los Repositorios”, describo brevemente cómo históricamente hemos transitado de las bibliotecas físicas hasta las bibliotecas digitales y cómo debido a las exigencias institucionales de almacenamiento y divulgación así como las necesidades sociales de información, nace la herramienta de los repositorios. Explico los diferentes tipos de repositorios que existen así como detallo sobre el Repositorio Digital Universitario y un Repositorio Digital Institucional, sus objetivos y sus beneficios como herramienta para el acceso abierto mostrando también que la UNAM ya cuenta con un sistema de Repositorios Digitales Institucionales que va incluyendo a diversos campos de conocimiento y ejemplifico con algunos de los nueve que almacena actualmente.

El Capítulo 4 “Modelo de Repositorio Institucional para Intervenciones Psicosociales Comunitarias” es el central, ya que presenta los objetivos, la estructura del modelo como las características de contenido, las especificaciones

técnicas (pasos) a seguir para que el modelo se ajuste a las políticas, lineamientos y procedimientos institucionales para que pueda ser considerado para formar parte del Proyecto (Red de Acervos Digitales de la UNAM, RAD). La RAD que tiene como objetivo crear una red de repositorios universitarios (RU) apoyando a las licenciaturas y campos de conocimiento en el manejo de sus recursos digitales. Así, el modelo propuesto podría ser contemplado como Repositorio Institucional de la UNAM para una mejor gestión y acceso a los recursos producidos por la comunidad de la Facultad de Psicología.

Y, por último, en el apartado de las Conclusiones, argumentaré que el trabajo de esta tesis atiende a la urgencia de responder a las necesidades y exigencias de los alumnos, monitores, profesores y comunidades; de la sociedad porque comunicar y socializar lo que día a día generamos para responder a nuestro presente es una responsabilidad y es también una urgencia, debido a la situación actual de pandemia y a lo que pueden ser nuevas formas de interactuar, aprender, construir y socializar.

Capítulo 1. Intervenciones Comunitarias

En este capítulo hago una breve referencia a los orígenes de la Psicología Social Comunitaria (PSC) procurando enmarcar el desarrollo de la disciplina que tomo como base de esta propuesta.

1.1 Antecedentes: Psicología Social Comunitaria

La PSC surge como una respuesta al contexto sociopolítico que se vivía a mitad del siglo XX, resultado de los diversos problemas que estaban enfrentando las poblaciones en América Latina causa de la imposición del sistema capitalista en la región. Algunas consecuencias eran la desintegración social, la inestabilidad económica, política y social, así como la alienación, y la pérdida del sentido de comunidad. Esta situación dio lugar a diversos movimientos sociales que denunciaron estos efectos y con los cuales los científicos sociales comenzaron a cuestionar la pertinencia de las teorías, métodos y técnicas con las que las ciencias sociales trabajaban hasta entonces.

Cuestionar la ética, la postura política, los modelos clínicos, los enfoques y el sujeto de estudio no fue algo sencillo ya que por influencia de E.E.U.U., se mantenía un enfoque tradicional de Salud Mental Comunitaria desde la cual la labor de los psicólogos estaba centrada solamente en el individuo, era asistencialista y por lo tanto no generaba cambios en las condiciones sociales que influyen en el bienestar psicológico.

Puede decirse que uno de los momentos clave del surgimiento de esta disciplina fue en el año 1965 en E.E.U.U., durante la conferencia de Swampscott, Massachusetts (Conference on the Education of Psychologists for Community Mental Health) con la que se inician algunos programas de acción y prevención, dirigidos a evitar la agudización de una problemática (Buelga y Musitu, 2009) que surge de cuestionamientos y reflexiones acerca de las primeras definiciones y logros desde esta nueva perspectiva. En ese entonces los psicólogos cayeron en la cuenta de que se requería analizar e intervenir directamente en los contextos en donde se

desarrollaban las personas y situaciones; comprender cómo percibían su entorno, su cultura, identificar sus recursos y fortalecerlos, tanto de la persona como del ambiente en el que se desenvolvían con el objetivo de potenciar su desarrollo (Musitu, 2004).

Mientras tanto, en América Latina en la década de los sesenta se comienza a hablar acerca del impulso que estaba teniendo el trabajo en comunidades desde diferentes disciplinas tales como la sociología generada el colombiano Orlando Fals Borda (1959), la educación popular de los brasileños Paulo Freire (1979) y Julio Barreiro (1974) o lo que estaba realizando el pedagogo y sociólogo argentino Ezequiel Ander-Egg (1963) quienes promovieron la crítica acerca de las formas promovidas por las que el paradigma positivista dominaba, ya que éste no respondía a las necesidades de la región la cual exigía respuestas más eficientes.

Las propuestas latinoamericanas fueron surgiendo simultáneamente en países como Brasil, Venezuela, México, Colombia, República Dominicana, Puerto Rico y El Salvador ejecutando algunas prácticas relacionadas con la Psicología Social (PS), pero que tenían como objetivo unir la teoría y la práctica para responder a los problemas que surgían de las diferentes condiciones sociopolíticas, económicas e históricas de cada país.

Este tipo de movimientos no solo desembocaban en replantear las perspectivas desde donde se pretendía mejorar las condiciones sociales; se debía, además, comenzar a definir las identidades de quienes participarían en este desarrollo ya que al actuar a partir de los cambios de la PS al orientarla para articular teoría con práctica, debía hacerse presente el compromiso político y la responsabilidad social con los sectores oprimidos.

Esto nos va llevando a la creación de diversos modelos dentro de la misma PS. Por un lado, en Estados Unidos se trabajaba con el modelo de Salud Mental desarrollado en la década de los sesenta y que es considerado como el primer acercamiento de la PS con el modelo de estrés psicosocial propuesto por Dohrenwend (1978) a finales de la década, con su carácter principalmente preventivo y destacando el apoyo social. El modelo de Lin y Ensel (1983) a finales

de los ochenta retoma al anterior e incluye aspectos del entorno que incrementan el bienestar y apoyo social de quienes acceden a los programas. Otro modelo es el conductual comunitario (Chacón y González García, 1998) planteado en los años setenta, que buscó aplicar parte de los conocimientos del conductismo, pero en otros niveles y formas de intervención en los que sigue prevaleciendo la perspectiva conductual del observador sobre el sujeto (Buelga y Musitu, 2009).

Mientras esto ocurría en otras partes del mundo, en América Latina predomina el enfoque socio-comunitario en el que destaca el modelo ecológico que, de acuerdo con Heller (1990), Levine y colaboradores (1993), Serrano-García y Álvarez (1992, en Chacón y González García, 1998) es el modelo más difundido, desarrollado y de actual vigencia. La teoría comienza con postulados de Bronfenbrenner (1979-1987) y Kelly (1966, 1971 y 1986), cuyo principio básico es la comprensión de la interacción que se establece entre el individuo y los sistemas ambientales en los que se relaciona y desenvuelve. Se asume que, esta interacción es constante y se da a través de un proceso de ajuste y de adaptación mutua (Buelga & Musitu, 2009). También en la literatura encontramos el modelo de cambio social, el cual surgió en Latinoamérica de una corriente crítica de la PS.

Si bien es importante revisar que estos conceptos y temas comenzaron a introducirse en 1975 (Montero, 2004), sus aportes fueron el resultado teórico de las experiencias de trabajo comunitario realizado desde mediados de la década de los cincuenta por parte de diferentes tipos de actores sociales, entre ellos profesores, estudiantes, grupos de intelectuales y también grupos eclesiósticos. Las intervenciones que realizaban en ese entonces buscaron enfrentar las problemáticas principales como exclusión social, opresión y pobreza que vivía la mayoría de las regiones latinoamericanas generadas por el constante saqueo, expropiación y autoritarismo por parte de potencias mundiales con base en su poder político, económico y militar. Aproximadamente en la década de los setenta, las intervenciones comenzaron a tornarse dentro de las formas de investigación-acción dentro de las cuales Fals Borda (1959) fue pionero y referente, así como dentro de la educación popular lo fue Paulo Freire (1969-1970) (Montero, 2004). En cada

corriente se han retomado constructos provenientes de otros desarrollos teóricos y por eso, es que podemos encontrar en las distintas propuestas supuestos provenientes del interaccionismo simbólico, del construccionismo social, de la teoría marxista o de la filosofía de la liberación (Musitu, Buelga y Jiménez, 2009). También la comunicación, la ideología, el lenguaje, la interacción social, el análisis cultural son algunos de los aspectos relevantes que se interrelacionan en este modelo para comprender la construcción social de la realidad (Hombrados en Musitu, Buelga y Jiménez, 2009).

Todos los aportes han llevado a la reflexión y a diversas discusiones en la disciplina, pues han influido en la concepción y el quehacer tanto de los interventores comunitarios como de las comunidades. Uno de los postulados principales es la acción como el medio para lograr el cambio social; para ello es necesario el acompañamiento para promover que la comunidad tome conciencia de sí misma, de su situación actual, de sus necesidades y de sus herramientas, apostando a la desideologización.

1.2 ¿En qué consisten las intervenciones sociales comunitarias?

Indiscutiblemente la PSC al tener como objetivo el desarrollo de comunidades autogestoras para la solución de sus necesidades, estudia las relaciones de poder y cómo estas tienen un efecto sobre los procesos psicosociales. Esto, desde la búsqueda hacia una intervención crítica para la transformación social.

En este punto es muy importante mencionar que la comunidad es un grupo en constante cambio y transformación, misma que preexiste a los Agentes Externos (Interventores Psicosociales), posee su propia vida, su propia organización, intereses y necesidades, siendo estos últimos los principales objetos de investigación y por consiguiente de las intervenciones.

Revisando la literatura podemos encontrar términos como Intervenciones Comunitarias (IC) las cuales se caracterizan por el papel activo y protagónico que toman los miembros de la comunidad en la acción social (Sánchez, 1991).

Lapalma (2001) define la Intervención Comunitaria como:

“Un conjunto de procesos intencionales de cambio mediante mecanismos participativos tendientes al desarrollo de organizaciones comunitarias autónomas, a la modificación de las representaciones de su rol en la sociedad y sobre el valor de sus propias acciones para ser activo en las condiciones que se marginan y excluyen.” (p.62).

Podemos encontrar también el término de Intervenciones Sociales Comunitarias (ISC) que son un intento por construir un carácter participativo entre los habitantes de la comunidad. Se concibe como un proceso que proviene de diversas corrientes multidisciplinarias que remiten a la idea de cambio.

Al respecto, Pascual Barrio (2007) en su definición, insiste en el papel activo del Actor Comunitario cuando explica que:

“El proceso de intervención social es comunitario en cuanto que supone la actuación en un entorno o contexto definido en el que se dan problemas concretos, definidos y compartidos y conlleva la alteración de las relaciones entre individuos, grupos, asociaciones e instituciones. En este proceso se pretende que la persona no solo sea objeto de intervención sino también sujeto activo, participante y protagonista de la intervención.” (Pascual, 2007, p.129).

Esta exploración general sobre las IC o ISC nos permite conocer la maduración teórica e ideológica de éstas, misma que nos hace comprender que para propósito de esta tesis, desde la literatura y la praxis se entiende que las ISC son un método de carácter integral y multidisciplinario, es decir, un proceso mediante el cual un grupo específico de Actores Interventores (agentes externos e internos) buscan coger proyectos sustentables para satisfacer las necesidades sentidas respecto de las circunstancias que pueden estar definidas en contextos socioeconómicos, históricos y culturales específicos que dan cuenta de la desarticulación o exclusión social que obstaculiza el desarrollo de una determinada comunidad.

1.2.1 ¿Quiénes las realizan y quiénes participan?

Ahora bien, la transformación hacia el cambio social no es solo para las comunidades, ya que la PSC no pretende un trabajo al interior, sino abierto y dialógico en el que sea posible ejecutar y apreciar el cambio tanto en los Agentes Externos (alumnos, monitores, profesores, psicólogos sociales comunitarios, interventores psicosociales) como en los Agentes Internos (las personas integrantes de la comunidad). Pretendiendo así la relación horizontal donde ambos saberes se complementen y no haya lucha de *status* entre profesional y comunidad.

Aquí vale la pena decir que el Agente Externo (interventor psicosocial) es quien cuenta con herramientas teóricas y metodológicas que, en principio, ayudarían a identificar si en la comunidad hay agentes de cambio. En caso contrario, iniciaría buscando esas características entre la misma comunidad para fortalecer y generar autonomía para que posteriormente, sea ésta misma la que pueda afrontar las situaciones futuras que se le vayan presentando.

En este sentido, los Agentes Internos (la comunidad) son quienes conocen su vida cotidiana y las interacciones que derivan de ella, conocen su historia y, sus códigos por lo que son esenciales en la intervención, pues de ellos será de donde surjan los Agentes Potenciales, que son miembros activos de la comunidad, y que poseen características que permitan dirigirse hacia el conocimiento de la comunidad.

Entonces, ambos tipos de actores (agentes externos y agentes interno y/o potenciales) pueden participar en las intervenciones para mejorar las condiciones de vida de la comunidad con la intención de volverse autogestivos y promover un intercambio de saberes (Montero, 2004).

En las intervenciones comunitarias desde esta mirada de la PSC, se puede hablar de que el psicólogo ya no es el único sujeto del conocimiento a ser producido y aplicado, pues la población también participa, informando, opinando, observando y criticando respecto de las condiciones vividas y cómo éstas se reflejan a nivel individual y colectivo. Esto convierte a la comunidad en sujeto de saber popular que

será evaluado e incorporado a un saber científico en el que el compromiso del psicólogo consiste en colocarse al lado de la comunidad para ayudar a encontrar formas de concreción de su proyecto político y social.

Se trata de generar condiciones para la creación, apoyo, mantenimiento de los procesos de cambio social en una comunidad, en la que los psicólogos sociales se asuman como estimuladores, no como rectores y es así como podemos compartir las herramientas que hemos adquirido profesionalmente.

Se puede hablar entonces de una relación dialéctica establecida entre psicólogos y comunidad. Dicha relación coloca a ambos actores como sujetos participantes y activos del conocimiento, mismo que fortalece los procesos psicosociales de la comunidad y así mismo, enriquece la disciplina de la PSC y sus estrategias para que las comunidades en las que trabajamos se vuelvan autogestoras y dirijan su vida colectiva en pro de enfrentar las problemáticas actuales.

1.2.2 ¿Para qué se realizan y qué se logra con ellas?

Cierto es que las intervenciones se llevan a cabo para problematizar alguna situación social, es decir, realizar un proceso crítico que lleve a los miembros de una comunidad a reunirse para entablar un diálogo, entendido éste como una forma de comunicación crítica, para plantear una situación, analizarla, argumentar, buscar consensos y llegar a acuerdos con el fin de intercambiar conocimientos en pro de resolver esa problemática o atender la necesidad identificada.

Méndez Nava (en Maya Jariego, 2004, p. 208) menciona que la participación comunitaria es “una toma de conciencia colectiva desde la comunidad, sobre factores que frenan el crecimiento, por medio de la reflexión crítica y la promoción de formas asociativas y organizativas que facilitan el bien común”, de modo que lo que se busca es:

- Identificar las propias necesidades, problemas y recursos.
- Formular proyectos y actividades en pro del bienestar individual y comunitario.

- Ejecutar diversos proyectos en conjunto con instituciones.
- Evaluar cada proyecto.

Para ello, debe iniciarse con la desnaturalización de las problemáticas en donde un elemento que puede impulsar este proceso es el interventor comunitario, pues éste, desde su visión y conocimiento teórico, podrá estimular y así como observar la manera en que cada comunidad llega a las soluciones que consideren adecuadas promoviendo también la participación activa de toda la comunidad.

Con base en la revisión de diversos procesos en Latinoamérica, Maritza Montero (2004) realizó una clasificación de los objetivos de la práctica comunitaria entre los años 1966 y 2003. Las categorías que propone para clasificar los trabajos son: ecología, consulta, intervención y apoyo psicosocial, agente de cambio social, fortalecimiento, concientización, democratización, desarrollo político, investigación y producción del conocimiento (científico y popular), prevención, promoción de valores, bienestar y liberación, defensa social, evaluación, terapia.

Lo dicho hasta aquí sobre las intervenciones supone que el fin es como menciona Sánchez (2007), la mejora de las personas a través del cambio que es gestionado por ellas mismas acompañadas por un interventor psicosocial comunitario y que puede tener dos visiones de acción: desarrollo social o intervención psicosocial.

Otros rasgos que se buscan con las intervenciones son la colaboración y reflexión colectiva en el fomento del sentido de comunidad, la participación comunitaria y el proceso de concienciación a través de la praxis, pues aquel no solo se da en la comunidad sino también en los interventores psicosociales.

En cuanto a los grupos de trabajo, también se fomenta una responsabilidad igualitaria entre todos, se comprende que, de no estar en sintonía con lo que se está observando, ejecutando y definiendo, será más difícil poder incidir en el proyecto con la comunidad.

Finalmente, a partir de las consideraciones anteriores, los efectos sociales que tienen las intervenciones reflejan el carácter político de la PSC, ya que, al

buscarse una participación activa, misma que tiene una función de concienciación (movilizadora de la conciencia), desalienante y socializadora, se forma parte de las reflexiones que buscan contrarrestar los efectos ideológicos de las estructuras de poder y sobre todo de dependencia.

1.2.3 Socialización y comunicación del conocimiento compartido

Antes que nada, es imperante destacar que, la importancia del reconocimiento del carácter activo de los participantes en el conocimiento producido y la socialización de éste. Uno de los pasos en las intervenciones comunitarias (IC) es el de la devolución de resultados, cuya parte del proceso no necesariamente debe hacerse al último y en la que Montero (2012) adjunta y define como *Comunicación Socializadora del Conocimiento Producido* y tiene que ver con la interacción creativa de la información generada y de libre acceso para las personas que hayan o no participado durante la intervención, pero que pueden verse impactadas e interesadas, y en la que los interventores psicosociales se deben forjar un deber principalmente ético de “comunicar e informar sobre las acciones llevadas a cabo y sobre los resultados obtenidos” (Montero, 2012, p. 343).

Esta idea retoma a algunos autores como Fals Borda (1985) quien describe la práctica que denomina devolución sistemática del conocimiento producido a los miembros de la comunidad, a Gonçalves de Freitas (1997) quien señala también la necesidad de su complemento lógico (y dialógico): la entrega sistemática del conocimiento popular a los agentes externos y a Paulo Freire (como se citó en Montero, 1988) cuando dice “somos seres de relaciones en un mundo de relaciones” refiriéndose a la necesidad de entender que el conocimiento no se produce en personas aisladas, sino en la intersubjetividad que es producto de la relación.

Pero antes hablemos de la socialización pues es un concepto que “alude, en sentido amplio, a un proceso dialéctico de carácter sociocultural, mediante el cual las personas llegan a ser miembros de un grupo social que les atribuye ciertas características social e históricamente establecidas y dentro del cual las personas que lo constituyen ejercen su influencia, a la vez que lo construyen y lo mantienen.” (Montero, 2012, p. 345). Es parte de la socialización buscar generar un diálogo con

el otro ya sea desde la misma intervención o también cuando se lee acerca de ella haciendo que “algo o alguien pase a formar parte de un grupo social; es comunicar formas de hacer y de conocer, así como hacer partícipe a ese conglomerado de los productos de esas acciones” (p. 345).

La comunicación socializadora es el reflejo de un proceso en el cual los diferentes actores involucrados ponen a disposición del otro los conocimientos producidos para llegar a acuerdos compartidos a través del diálogo crítico. Éste a su vez, orienta las acciones y las reflexiones futuras de los agentes que intervinieron. Es a través de esta socialización del conocimiento producido que se enriquecen tanto los agentes internos y externos, como la disciplina de la PSC.

El carácter y la finalidad del conocimiento producido se refiere a las líneas de acción de la PSC pues constituyen su núcleo y configuran un carácter político dentro de ésta. Con carácter político se hace referencia a la esfera de lo público, al ámbito de la ciudadanía y a la manera en la que nos relacionamos con las demás personas.

La producción del conocimiento propone una participación cuyo carácter político se muestre en función desalienante, movilizadora de la conciencia y socializadora que puede tener la praxis llevada a cabo. La generación de conocimiento y el respeto a la diversidad tienen consecuencias políticas y pueden ser pensados como elementos para el diseño y puesta en marcha entre otros, de políticas públicas y programas académicos.

La devolución de resultados significa entonces, la elaboración de un informe de cómo se llevó a cabo el proceso de intervención y transformación tomando en cuenta el marco teórico de referencia, método y estrategias utilizadas, tiempos, técnicas, evaluaciones y resultados.

Esta devolución de resultados va dirigida a al menos dos tipos de participantes: la comunidad y la institución de procedencia de los interventores. Puede realizarse ya sea mediante materiales visuales como fotografías, videos, folletos; y en el ámbito institucional, suelen entregarse informes escritos para dejar constancia de lo hecho.

Montero (2012); plantea este último punto de la siguiente manera: consiste en “producir” dos tipos de materiales difusores del conocimiento obtenido, los cuales son: informes técnicos destinados a las instituciones que financian o promueven las investigaciones y artículos o libros de carácter científico para la comunidad del gremio. Sin embargo, considero que, para efectos de la propuesta de esta tesis, los dos tipos de materiales difusores quedan compactados en un solo informe que se puede alojar en las herramientas que propongo más adelante.

Por último, debe dejarse claro que la devolución de resultados no suele ser el final de las intervenciones en tanto se vuelve un escalón para la siguiente tarea por hacer, desde la misma comunidad y desde la PSC. Como sociedad, sabemos que hay cambios y procesos que siguen ocurriendo, en los cuales es necesario observar, analizar, evaluar y mejorar para alcanzar el bienestar. La generación del conocimiento en la praxis comunitaria se da de manera conjunta entre Agentes Internos y Agentes Externos y es esta creación colectiva la que promueve el respeto y reconocimiento al otro, a sus saberes, así como es claro que los mismos servirán y derivarán conocimientos teóricos y metodológicos para la PSC.

1.3 Intervenciones Psicosociales Comunitarias desde la Facultad de Psicología de la UNAM

En Latinoamérica, ha habido un incremento en la matrícula de estudiantes para el grado universitario, mismo que impacta en la calidad de estudios que se ofrecen. Específicamente hasta el día de hoy en México, existen 4,136 instituciones públicas y privadas conformadas por universidades públicas federales, universidades públicas autónomas estatales, universidades públicas estatales de apoyo solidario, universidades para el bienestar “Benito Juárez”, universidades interculturales, universidades tecnológicas, universidades politécnicas, escuelas normales, unidades de la Universidad Pedagógica Nacional, institutos tecnológicos que son parte del Tecnológico Nacional de México, Universidad Abierta y a Distancia de México, universidades privadas, todas ellas producto de la política de transformación de la vida pública que ha planteado el Gobierno de México. A grandes rasgos, se busca que las instituciones de educación superior participen con

un sentido emancipador en la preparación de los ciudadanos desde una perspectiva intercultural con un fuerte vínculo entre salud-educación y medio ambiente. Esto, a través de la Secretaría de Educación Pública (SEP) encargada de la educación superior mediante tres pilares: 1. La educación superior como derecho humano, 2. La vinculación de las instituciones con las comunidades y 3. El compromiso social de las instituciones públicas de educación superior con énfasis en la atención de las prioridades nacionales.

En México, la historia de la enseñanza en psicología corre desde el año 1897 (Tiempo, 1999). Los espacios formativos están dirigidos a estudiantes de licenciatura, posgrado, maestría y doctorado. La formación en psicología comienza a tener cabida en 1896 cuando Ezequiel Chávez integra el primer curso de psicología en la Escuela Nacional Preparatoria de la UNAM, asentando formalmente el primer antecedente formal de la enseñanza profesional de la disciplina no solo en nuestra universidad, sino en todo el país. Más adelante en el año de 1937 se añade la Maestría de Psicología en la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM, iniciativa que sienta las bases de la primera escuela de Psicología de la UNAM.

Ya en el periodo entre 1960 y 1980, la psicología comienza a tener un gran auge en el país y diversas universidades comienzan a abrir sus puertas a su enseñanza. La psicología social como disciplina, históricamente comienza a tomar fuerza por los contextos sociales y políticos que se estaban viviendo principalmente en Latinoamérica.

La formación de psicólogos para intervenciones psicosociales de carácter comunitario es una de las principales misiones que llevaron a pensar en la propuesta y el tema que aquí se desarrollan. Como anteriormente he explicado, dentro del Plan de estudios de la Licenciatura en Psicología (1361) de la UNAM existe un conjunto en el área de Procesos Psicosociales y Culturales de cuatro asignaturas optativas relacionadas: en 5to semestre Procesos Colectivos y Problemas Sociales, en 6to Conflicto, Conformidad y Consenso, en 7to Intervención en Procesos Psicosociales y 8vo Intervención psicosocial en comunidades que tienen ligado el acercamiento y conocimiento a la PSC en teoría y práctica.

Es ahí en las aulas y en los espacios de clase donde surgen las discusiones, las dudas y las respuestas a la disciplina de la PSC, mismas que en las actividades de práctica se van esclareciendo, pero que, a la vez, van aumentando por la inquietud que como estudiantes vivimos al enfrentarnos a realidades que se encuentran fuera de las aulas.

Parte de ello y para responder a estas inquietudes compartidas entre estudiantes y grupos de diversos escenarios en las materias, en el año de 2010 se organizó por primera vez el Coloquio “El Psicólogo Social en Acción”, mismo que buscaba visibilizar y dar presencia dentro de la Psicología a la PSC; a los trabajos realizados, a las discusiones generadas con-desde-y para los alumnos y los participantes, así como los docentes.

Con este Coloquio no solo se ha logrado ganar un espacio de discusión y formación académica; teórica y práctica, sino que, además, se han logrado generar Programas de Prácticas y Servicio Social para continuar la formación dentro del rol del Psicólogo social comunitario, pero ahora como monitor, mismo que alude a guiar-acompañar a un grupo (sector) de los estudiantes que inscriban alguna de las materias para poder generar un acercamiento, una crítica, una planificación de sesiones, una ejecución de técnicas y sistematización de las experiencias desde los fundamentos teóricos propios de la PSC.

Esta formación es enriquecedora en muchos niveles, manifiesta la horizontalidad que se construye con los distintos sectores de la sociedad, pero también entre alumnos, monitores y profesores, lo que permite visualizar el perfil a nivel profesional, cuestión muy importante pues a nivel laboral se esclarece desde dónde se ha dado esta formación y con qué y cuáles herramientas se egresa.

En cierta medida, siendo críticos, se ha cuestionado en los diversos coloquios por qué limitar el compartir estas experiencias y sobre todo esta formación enriquecedora misma que es producto del trabajo de todos los involucrados anteriormente. Y que requiere una visualización para que no se quede solo entre los alumnos del área, sino que esté al alcance de todas las personas, grupos y organizaciones interesadas.

La formación de un PSC nunca culmina con una materia, con un producto ni en el coloquio, sino que ésta se nutre y se va enriqueciendo conforme se lee y escucha a quienes participan, conforme se piensa y se cuestionan los modelos teóricos, las técnicas, las diferentes formas de hacer PSC. En una sociedad cambiante y frente a los nuevos desafíos, alzar la voz es uno de los retos que asumimos, por eso la búsqueda de espacios físicos y ahora en la web, para almacenar, compartir y continuar en una construcción y formación del Psicólogo Social Comunitario.

Capítulo 2. Sistemas digitales en la formación de psicólogos sociales comunitarios

2.1 Contexto educativo y social en México

Desde finales del año 2019 hasta el día de hoy nos estamos enfrentando con grandes retos a nivel mundial debido a la pandemia del coronavirus (COVID-19). El 30 de enero del año 2020 el Comité de Emergencia de la Organización Mundial de la Salud (OMS) catalogó al brote como una emergencia de salud global basada en las crecientes tasas de notificación de casos positivos alrededor del mundo.

Como estrategia protocolaria para salvaguardar la vida de los habitantes, en todo el mundo se suspendieron las actividades académicas presenciales y masivas, incluidos los cursos universitarios y comenzar la transformación de modos de enseñanza a modalidades en línea con herramientas que ya existían como plataformas educativas, y redes sociales, mejorando además las herramientas virtuales para el máximo aprovechamiento de los alumnos promoviendo el desarrollo de habilidades, pensamiento y creatividad.

Los cambios no han sido fáciles. En México, desde el 24 de marzo del 2020 el Gobierno de Ciudad de México inició a la campaña “Quédate en Casa” aunada a la Jornada Nacional de Sana Distancia³ para incluir recomendaciones e información a través de mensajes con información en radio, televisión y redes sociales que informaban entre las medidas sanitarias, la suspensión de actividades no esenciales por un mes incluidas las actividades escolares en todos los niveles. Los profesores y estudiantes universitarios sin distinción de carrera y necesidades para su aprendizaje y enseñanza se vieron confinados, buscando entre otros, la adaptación de temarios, calendarios y herramientas de acceso a clases, materiales didácticos que pudieran ser de utilidad, pero sobre todo viables en función de las diversas

³ Jornada Nacional de Sana Distancia. Secretaría de Salud (2020). Disponible en: <https://www.gob.mx/salud/documentos/sana-distancia> (Consultado 03 julio 2020).

necesidades como acceso a internet, computadoras, tabletas, energía eléctrica y espacios adecuados.

Sin duda, la era digital al ya contar con grandes avances hizo posible retomar plataformas, reformular en semanas todo un sistema de enseñanza y pedagogías que tenían que continuar a pesar de las limitaciones sociales, económicas, médicas y de salud que ha estado afrontando el mundo.

En este capítulo retomaré los retos educativos y digitales a los que en la formación se han encontrado los psicólogos sociales comunitarios, mismos que pueden devenir en el aprovechamiento y potenciación de herramientas digitales, pero que también pueden seguir olvidados y detener el avance de la disciplina en el mundo actual.

2.2 Sistemas digitales en la formación; avances y retos

Como he planteado anteriormente, la formación de los psicólogos sociales comunitarios es diversa y dinámica, parte del programa de formación que imparte la Facultad de Psicología de la UNAM el cual contiene en sus asignaturas, las prácticas en comunidades mismas que en el transcurso de su andar han sido sistematizadas en trabajos escritos, vídeos y contenidos que gracias a la tecnología ahora ya pueden ser preservados en sistemas digitales. Esto aún no y es por ello por lo que esta tesis pretende poner en la mesa de discusión la necesidad actual de la creación y uso de herramientas digitales que en días como hoy son más que necesarios y útiles.

El uso de sistemas digitales en la universidad para automatizar procesos ha permitido generar iniciativas, servicios e incluso áreas enfocadas a la creación de sistemas digitales al servicio de la universidad; sin embargo, no han sido generados para todas las disciplinas. Solo se han creado para ciertas prioridades institucionales o quienes internamente en su facultad se organizan, gestionan y acuden a la instancia encargada.

Más allá de verlo como un esfuerzo adicional, estas propuestas ya realizadas de generar una herramienta digital deberían tomarse como una importante oportunidad de propiciar el trabajo en conjunto, lluvia y corrección de ideas, y entender los contextos bajo los que se encuentra la población mexicana, para que cualquier persona acceda a los productos y logros generados en la Máxima Casa de Estudios del país.

Aunque actualmente los sistemas digitales que se utilizan en el ámbito educativo para manejar y preservar contenidos en bibliotecas digitales, así como almacenar información académica (como tesis, trabajos escolares, artículos, ponencias, flayers), permiten la transmisión de conocimiento de forma más accesible, incluso habiendo algunos de libre acceso para la sociedad; por lo general son pocos los que se mantienen vigentes y actualizados; hay algunos que incluso son inaccesibles. Este aspecto también forma parte de las responsabilidades con la producción de materiales y contenidos.

Por otro lado, también se han desarrollado repositorios de acuerdo con las necesidades y proyectos de las facultades por ejemplo: Repositorio de la Facultad de Filosofía y Letras, Repositorio del Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información "IIBI UNAM", Repositorio del Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe "Leopoldo Zea", Repositorio del Instituto de Investigaciones Históricas "Históricas-UNAM", Repositorio de la Dirección General de Divulgación de la Ciencia "Ameyalli", como mejorar el acceso a recursos, gestionar información, intercambiar datos o experiencias y sobre todo, preservar recursos con el fin de apoyar la investigación, enseñanza, aprendizaje e incluso procesos administrativos.

Y si bien se ha avanzado en la creación de diversas herramientas digitales por parte de la UNAM, cabe decir que la mayoría de las facultades aún no han incursionado en estas modalidades. En la actualidad por temas de la pandemia COVID-19 se están manejando en agenda, pero es preciso hacer constar que desde la perspectiva de esta disciplina (la PSC), resultaría de gran utilidad contar con una herramienta que aliente a visualizar opciones, que muestren qué, para qué y cómo

se llevan diversos procesos de formación dentro de las materias de alguna disciplina. Para el caso específico de la PSC, plantear pensamientos e ideas de cómo trabajar con comunidades físicas e incluso virtuales en tiempos actuales sería más que ideal dado que nos estamos quedando rezagados.

Quizá no estemos siendo conscientes de las necesidades de acceso a la información oportuna en función de los usuarios que sabemos existen en el país, quienes deben lidiar con limitaciones de índole económica, de salud y otras que pueden convertirse en complicaciones para tomar sesiones académicas, acceder a materiales en horarios específicos o también para visibilizar realidades sociales y educativas en cuanto a lo comunitario.

2.3 Críticas hacia los sistemas y herramientas digitales

Entre las principales ventajas del uso de sistemas digitales podemos mencionar que tanto la teoría como la misma herramienta, dan la posibilidad de que los usuarios puedan ingresar y organizar sus actividades y tiempos para acceder en el momento que ellos necesiten la información, ya que esta está resguardada y se mantiene la confidencialidad respecto de la identidad de los participantes en cada intervención o trabajo comunitarios.

Una característica por destacar de estos sistemas es que se trata de herramientas amigables, mismas que pueden ser modificadas dependiendo de los objetivos con que se creen los sitios. Esto permite navegar dentro de la herramienta, aunque no se tengan muchos conocimientos especializados. No obstante, no exime a los administradores de mantener actualizado el sitio. Para ello, se requiere un importante trabajo en equipo para coordinar los tiempos para que tanto asesores técnicos como profesores y encargados entreguen, actualicen e integren los contenidos a la herramienta.

Otra ventaja que no puede verse desapercibida es la interacción que ha ido mejorándose no solo herramienta digita – usuario, sino la vinculación entre usuarios a partir de permitir reacciones en las publicaciones, dejar comentarios, suscribirse a nuevas noticias o compartir en otros medios digitales.

Y si bien los sistemas y herramientas digitales han tenido un gran avance en los últimos años, no todos los usuarios potenciales han sabido aprovechar sus ventajas y hacer uso de ellas de forma adecuada para responder a necesidades en la educación e interacción social. Un ejemplo es el mismo desarrollo de estas herramientas que en principio, los pioneros en crearlas y manejarlas son aquellos con conocimientos en ingenierías y áreas químico-biológicas a diferencia de las ciencias sociales.

El rezago es más evidente cuando nos enfrentamos a grandes retos, como la actual pandemia COVID-19 y el comportamiento desde las ciencias sociales tuvo que mirar a donde no había prestado atención por centrarse en la interacción personal sin querer sistematizar y publicar aquellos conocimientos que se han generado durante años.

Teniendo en cuenta estas consideraciones, impulsemos las ideas, recordemos que la formación de los PSC ha ido evolucionando y se ve en la necesidad de ser visibilizada, de compartir los materiales generados a la sociedad y de que incluso los alumnos que están por elegir carrera o área de formación estén en posibilidad de adentrarse en una disciplina compleja, extensa que recorre muchos matices del entorno social, que se adentra en las interacciones sociales y analiza desde lo evidente hasta lo complejo, mismo lo que compañeros de generaciones anteriores hemos aprendido a hacer, compartir con un fin paralelo a que las nuevas generaciones vean factibles los conocimientos generados.

Capítulo 3. Los repositorios

Dentro de las instituciones académicas, una necesidad ha sido la difusión y el acceso a la producción de los alumnos, docentes e investigadores.

Históricamente las bibliotecas han buscado catalogar información de los materiales que tienen en fichas hemerográficas, adquirir y conservar libros, revistas, periódicos, crear acervos de tesis (mismas que son producción de los alumnos) entre otros materiales para dar acceso y facilitar la búsqueda disponiendo de ellos de forma impresa en los estantes dentro de estos espacios físicos.

Con el tiempo, estos catálogos fueron migrando a bases de datos accesibles vía web; sin embargo, el acceso al texto completo seguía dependiendo de la versión impresa y disponible en las bibliotecas institucionales.

A finales del siglo XX, la expansión del internet y los avances de la tecnología permitieron la creación de bibliotecas electrónicas, virtuales y digitales que pueden ser caracterizadas como sigue:

- Las bibliotecas electrónicas permiten acceder a los bancos de información de las bibliotecas físicas, pero en formato electrónico, tiene catálogos automatizados y los usuarios pueden consultar la información, pero tienen restricciones.
- Las bibliotecas virtuales coleccionan datos electrónicos, los ordenan y los ofrecen al lector. Ponen a disposición todos los servicios de manera remota y ofrecen a los usuarios servicios tradicionales y herramientas adecuadas, no tienen un lugar físico, y su acceso es por medio de internet. Sus documentos tampoco tienen una copia física.
- Las bibliotecas digitales son un conjunto organizado de documentos digitalizados que pueden tener su original impreso y que, mediante un proceso de digitalización, son convertidos en archivos. Los servicios que ofrecen están basados en información de la propia institución. Es aquí donde comienzan a crearse las colecciones.

Estas colecciones han incrementado en número y tamaño, por lo que ha surgido la necesidad de clasificarlas y es ahí donde surgen innovaciones como el de Repositorio Institucional (RI) que resulta del desarrollo de archivos digitales los cuales almacenan, difunden y preservan la producción de áreas o departamentos de la institución; o también los repositorios digitales (RD) que son espacios donde se almacena, organiza, preserva y procura dar visibilidad de forma amplia a la producción académica en formato digital generada por los integrantes de la comunidad universitaria para garantizar el acceso a la información.

Un primer antecedente de este tipo de colecciones fue el Repositorio Temático (RT) arXiv creado por el físico Paul Ginsparg en la Universidad de los Álamos, Nuevo México en la década de los 90's y el cual contenía *preprints* (artículos no publicados) para distribuir y almacenar esta clase de artículos de investigación.

Este RT fue el primer esfuerzo por facilitar el intercambio de documentos vía email especialmente entre pos doctorantes y estudiantes y fue una iniciativa también por el *Movimiento de Acceso Libre*⁴ pues:

“Por otro lado, Ginsparg menciona que la retroalimentación solo estaba a disposición del círculo de expertos, situación que en ocasiones generaba que la ciencia quedara rezagada, debido a la poca visibilidad que esta tenía. La creación del repositorio temático permitió la distribución la información, niveló el campo de la investigación en materia de difusión y les ofreció a los investigadores la oportunidad de hacer visible su investigación y hallazgos haciendo más accesible los resultados de la investigación.” (OARNIZ: History, 2009)⁵.

En la actualidad y con base en distintas definiciones, podemos destacar que el RT es una colección de objetos digitales resultantes de investigaciones sobre un mismo tema y como principal característica y a diferencia del RI, acepta

⁴ Sánchez Tarragó, Nancy. (2007). El movimiento de acceso abierto a la información y las políticas nacionales e institucionales de autoarchivo. ACIMED, 16(3) Recuperado en 05 de septiembre de 2021, de http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1024-94352007000900005&lng=es&tlng=es

⁵ Traducción libre.

colaboraciones de diversas instituciones, diversas disciplinas y su compromiso principal es la divulgación del conocimiento científico sobre un tema específico.

3.1 ¿Qué es un Repositorio Digital Universitario?

Los Repositorios Digitales Universitarios (RDU) son creados por las universidades con el fin de incluir la producción académica e intelectual generada en la institución y por diferentes disciplinas.

Estos repositorios como herramientas permiten el acceso al conocimiento generado por, para y desde las comunidades-sociedades. Así mismo, motivan a los autores para publicar los productos que desencadenen en investigaciones e intervenciones, al mismo propician esta interacción entre los diversos grupos de la sociedad.

Puede ser que, además, permita estudiar el comportamiento y uso de los conocimientos y materiales, saber si responde a necesidades y demandas sociales y las interacciones que se generan en estos espacios y con esta información.

3.2 ¿Qué es un Repositorio Institucional?

Un Repositorio Institucional puede pensarse como una herramienta de las instituciones que permite administrar contenidos y preservarlos, viéndose entonces como una posible extensión de las bibliotecas, pues en aquellos se deposita la misma producción de investigaciones, reportes, prácticas, que generan y supone un compromiso de la institución con el acceso abierto al conocimiento que se genera por y para el bien de la misma comunidad y de la sociedad.

Por acceso abierto se entiende posibilidad de consulta gratuita y sin restricciones vía web a la representación del conocimiento humano aprobado por la comunidad científica (Declaración de Berlín, octubre 2003). Cabe recordar que los RIs iniciaron en la década de los 90's como una forma de introducir un modelo de comunicación

construida para personas pertenecientes a una institución y para usuarios del público en general interesados en el conocimiento.

3.3. Beneficios de un Repositorio Digital

El hecho de que instituciones públicas como la UNAM reconocida por su origen social, satisfaga necesidades sociales de una gran diversidad de grupos que constituyen a las sociedades y comunidades, subraya que a través de los años ha venido contribuyendo con sus colecciones, conocimientos y servicios en la construcción de conocimientos académicos y sociales tengan una Red de Repositorios demuestran que:

- Sirve de conducto para tener libre acceso a la información en sus diferentes tipos: documentos, imágenes, documentales, vídeos, informes etc.
- Promueve la preservación para el largo plazo, esto como garantía de que la información que estará disponible en cualquier momento.
- Fomenta la participación de la comunidad académica y de la sociedad.
- Promueve la inclusión social y la equidad entre saberes.
- Ofrece una misma base de datos para todos los archivos de la disciplina, estos pueden actualizarse también de acuerdo con los cambios tecnológicos.
- Da mayor visibilidad a los trabajos fomentando la comunicación e interacción entre los usuarios.

Al considerar las funciones del Repositorio se clarifica por completo la idea de que los repositorios tienen una función social de contenido profundo, y no son solo como acervos bibliográficos al servicio de un usuario como individuo aislado o al margen de la comunidad-sociedad.

Tener en cuenta estas acotaciones históricas en cuestión de sus funciones pueden llevarnos a reflexionar un poco sobre las bibliotecas, su evolución a lo virtual y también la respuesta a necesidades estudiantiles, sociales y de las comunidades de usuarios ya que las bibliotecas y los repositorios no deben verse solo desde un enfoque técnico-administrativo de información, sino como herramientas que tienen que ver y responden a contextos sociales. La producción de información y

conocimientos producidos se dan en la interacción social y poner dichos materiales en una herramienta como los RD facilitan el resguardo y la consulta, así como motivan a seguir construyendo conocimientos con la interacción entre usuarios y materiales.

Una herramienta digital como el RD entretiene desde esta visión no solo materiales de una disciplina de una licenciatura de la UNAM, alienta también al avance del desarrollo de conocimientos y herramientas técnicas aplicables al servicio de los alumnos, sociedad y de un país que vela por la educación libre y gratuita.

Capítulo 4. Modelo de Repositorio Institucional para intervenciones psicosociales comunitarias

Cada semestre, alumnos desde 5° a 8° semestre de la licenciatura de Psicología en la Facultad de Psicología de la UNAM realizan prácticas de intervención psicosocial en Comunidades de Ciudad de México. Estas actividades requieren de una dedicación importante de tiempo y abarcan tanto aprendizajes teóricos como horas prácticas. A lo largo de estos semestres, no solo se genera un trabajo presencial, sino que por cada equipo/escenario de elabora un reporte escrito que se presenta al final del periodo académico en el Coloquio “El Psicólogo Social en Acción”.

De los veinte coloquios que se han celebrado por alumnos, profesores y comunidades, los trabajos realizados se encuentran inaccesibles públicamente (si los solicitan se les puede compartir sin problema, siempre que sea para fines académicos, respetando las autoría), y eso puede incidir en forma negativa para su conocimiento y utilización en general ya que las intervenciones realizadas son de alguna manera permanentes, lo que hace que, al continuarse, habrá nuevos alumnos que tendrán que informarse sobre las comunidades con las que se trabaja y el enfoque.

El problema de la poca accesibilidad se debe a que no hay un espacio que permita a los autores dejar una copia de trabajo en formato digital para subirlo a la red protegiendo los derechos de autoría y dando un libre acceso. La presente propuesta para el Modelo de Repositorio Institucional para Intervenciones Psicosociales Comunitarias concibe que éste preserve, registre, almacene y resguarde los conocimientos producidos por los alumnos, monitores, profesores y comunidades de la Ciudad de México a través de la Facultad de Psicología de la UNAM. Por ello el repositorio deberá ser un medio para lograr el depósito y el libre acceso a texto completo de los trabajos realizados.

Así mismo, debe garantizar la difusión y discusión de los resultados de estos trabajos, dentro y fuera de la disciplina, así como el aumento de la visibilidad de las obras y de los participantes, reconociendo el papel del psicólogo en las

comunidades, así como cada avance en los proyectos, sosteniendo el contacto entre los autores y con los interesados en el área. Se trata de construir y deconstruir de una disciplina que se desenvuelve en el acto de trabajar y cuestionar las realidades, así como de fortalecer y encontrar nuevas formas para enfrentar las diversas realidades a las que nos enfrenta la actualidad.

Tomando en cuenta las consideraciones anteriores, esta tesis se enfoca en proponer un Modelo de Repositorio Institucional para Intervenciones Psicosociales Comunitarias utilizando una herramienta digital que ofrece la viabilidad de diseñarlo de acuerdo con las necesidades sentidas y expresadas por la comunidad estudiantil de darle una visibilidad a las acciones del psicólogo social en campo, de propiciar una mayor comunicación con los interesados en el tema y de que exista un libre acceso a los trabajos en un mismo lugar en la red.

Cabe mencionar que la UNAM ya cuenta con una Red de Repositorios Universitarios (RAD UNAM) en el cual actualmente almacena nueve Repositorios Institucionales con 60, 534 archivos como documentos digitales, imágenes, revistas, artículos arbitrados, presentaciones, videos etc. y al que se propone la incorporación de la propuesta del Modelo, tomando en consideración las Políticas, lineamientos y procedimientos que la Dirección General de Cómputo y de Tecnologías de la Información y Comunicación (DGTIC) de la UNAM declara para garantizar el adecuado uso de los recursos.

4.1 Objetivo

El objetivo del modelo consiste en: almacenar, concentrar y dar libre acceso al conocimiento producido de las Intervenciones Psicosociales Comunitarias que se han realizado entre los alumnos, monitores y profesores de la Facultad de Psicología de la UNAM y las comunidades de Ciudad de México desde el año 2012. Se busca resaltar la importancia de la experiencia en la formación que se va obteniendo como Actores Comunitarios gracias a las asignaturas relacionadas, se destacan los conocimientos generados, se orienta a los futuros interventores y/o interesados a discutir y proponer estrategias, métodos, técnicas y teorías que

respondan a las problemáticas sociales actuales y también se guardan las memorias de las diferentes comunidades respetando su historia y cultura.

4.2 Funciones

Las principales funciones que se proponen para este modelo son:

- Preservar y comunicar las experiencias de las intervenciones.
- Proveer acceso a todos los archivos generados de las intervenciones psicosociales comunitarias generadas desde la Facultad de Psicología de la UNAM.
- Visibilizar el papel del psicólogo social como practicante, como monitor y como profesor.

siguiendo la Política institucional de ofrecer un servicio de acceso abierto.

4.3 Políticas

En primer lugar, el funcionamiento del Repositorio Institucional para Intervenciones Psicosociales Comunitarias de la Facultad de Psicología de la UNAM se apegará a las funciones de docencia e investigación decretadas en el artículo primero de la Ley Orgánica de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Los archivos que integren el Repositorio Institucional para Intervenciones Psicosociales Comunitarias deberán ser producidos por los miembros de la comunidad académica y estudiantil de la UNAM que formen parte de las prácticas en escenarios (éstos también contemplan a los participantes de las comunidades donde se realicen los trabajos).

Aquí es importante hacer saber que existe una necesidad de pensar en la formulación de un documento de consentimiento informado, esto es un procedimiento en el que se garantice que la persona ha expresado voluntariamente su intención de participar en la intervención, así como el uso de la información como fotografías y conocimiento producidos en la misma. Éste consentimiento informado también protege la identidad de los participantes.

4.4 Depósito

Podrán depositar contenidos los profesores, monitores y alumnos avalados por el área de Procesos Psicosociales y Culturales de la Facultad de Psicología.

Los autores establecerán las limitaciones de acceso y términos de uso a sus archivos, de acuerdo con los derechos de propiedad intelectual de su trabajo.

Los autores serán responsables del contenido.

El/la depositante será responsable de la integridad y pertinencia del contenido depositado.

La validación técnica de los archivos depositados estará a cargo del comité responsable del Repositorio Digital para Intervenciones Psicosociales Comunitarias.

4.5 Gestión y organización

Como parte de la gestión y organización para el contenido que se subirá al Repositorio, debe conformarse un equipo de profesores designados. Éstos pueden ser los encargados de la planeación del Coloquio “El Psicólogo Social en Acción” ya que son ellos quienes elaboran materiales, dirigen proyectos e imparten las materias de la disciplina PSC. En cuanto al mantenimiento técnico del repositorio se puede lograr junto con la DGTIC.

El Repositorio Institucional para Intervenciones Psicosociales Comunitarias contendrá los archivos y sus metadatos.

Los depositantes proporcionarán los metadatos para la clasificación e identificación de sus archivos.

El comité responsable del Repositorio Institucional para Intervenciones Psicosociales Comunitarias será quien evalúe la calidad y validez de los contenidos y tiene la facultad de aceptar, rechazar o retirar los archivos depositados con base en los requisitos solicitados.

Si en algún material o contenido del Repositorio para Intervenciones Psicosociales Comunitarias se detectan plagios o violaciones a los derechos de autor, éste será retirado.

4.6 Políticas de uso y derechos legales

El acceso a los archivos del Repositorio será libre.

El autor deberá ser propietario de los derechos de propiedad intelectual de su trabajo y cederlos a la Facultad de Psicología.

El tipo de usuario que se piensa para este repositorio en primera instancia se divide en dos categorías:

Autores, que serán los alumnos, monitores y profesores quienes depositarán los archivos así mismo como los grupos o personas de la comunidad que participen.

Usuarios que accedan al repositorio para consultar los archivos.

4.7 Tipos de documentos que pueden ser depositados

Los materiales que se pueden almacenar son:

Artículos: reseñas

Informes y/o reportes técnicos

Imágenes y videos: materiales que con el consentimiento informado y con el resguardo de datos personales, se obtienen de las diversas sesiones de intervención con fines de resguardar una memoria.

Ponencias y congresos: resúmenes, artículos, trabajos que sean escritos posteriormente a la presentación en estos eventos.

Proyectos de prácticas en escenarios: el producto escrito de las prácticas que cada semestre realizan alumnos de la Facultad de Psicología, desde el inicio de cada proyecto hasta su seguimiento y conclusión.

Proyectos de servicio social en escenarios: reportes o reseñas que hablen de la experiencia en una formación más específica como monitores de algún proyecto de las prácticas en comunidad.

Proyectos de investigación: resultado en archivo de alguna temática específica que es paralela o alterna a las prácticas en escenarios.

Tesis o trabajos para obtención de título o grado.

4.8 Formato de archivos

Los archivos deberán ser depositados en formatos PDF, DOC, TXT, PPT y JPG. Pero se propone que al ceder los derechos al Repositorio éste se reserve los derechos de manipular los archivos con el fin de adoptar medidas técnicas necesarias cuando sean necesarias en un futuro (uso de nuevas versiones).

4.9 Tipos de Licencias

Se propone que a partir de los lineamientos que maneja la DGTIC, los contenidos que se depositen en el Repositorio utilicen las licencias de Creative Commons (CC) que fueron propuestas por Lawrence Lessig en E.U.A. en el año de 2001. Estas funcionan como un mecanismo internacional estandarizado, gratuito, perpetuo y de uso simple, lo que garantiza el reconocimiento de la autoría de las obras, funcionando, así como una herramienta facilitadora para la distribución de las obras.

La manera en que funcionan estas licencias es que el autor que crea una obra y quiere colocarla en internet elige una de estas licencias CC y cuando pone su obra en internet, la identifica con el símbolo Creative Commons y le adjunta a licencia de uso. Así, cuando los usuarios accedan al archivo, podrán identificar fácilmente las condiciones de uso que el autor estableció para la obra.

Las licencias de CC cuentan con 6 variaciones que son:



Reconocimiento CC - BY: El contenido puede ser copiado y exhibido haciendo referencia al autor.



Reconocimiento Sin Obra Derivada: CC - BY - ND: El contenido puede ser distribuido, copiado y exhibido haciendo referencia al autor y no se permite obra derivada⁶.



Reconocimiento No Comercial Compartir Igual CC – BY-NC – SA: El contenido puede ser distribuido, copiado y exhibido haciendo referencia al autor. No se le permite usar con fines comerciales y la obra derivada debe de tener los mismos términos que la licencia original.



Reconocimiento Compartir Igual CC – BY – SA: El contenido puede ser distribuido, copiado y exhibido haciendo referencia al autor. La obra derivada debe tener los mismos términos que la licencia original.



Reconocimiento No Comercial CC – BY – NC: El contenido puede ser distribuido, copiado y exhibido haciendo referencia al autor. No se permite obtener beneficio comercial.



Reconocimiento No Comercial Sin Obra Derivada CC – BY – NC – ND: El contenido puede ser distribuido, copiado y exhibido haciendo referencia al autor, no se permite obra derivada ni obtener beneficio comercial.

Todas las licencias Creative Commons obligan al reconocimiento del autor y si el autor también estipula, debe indicarse la fuente de donde se ha publicado (por ejemplo, *el Repositorio Digital para Intervenciones Psicosociales Comunitarias*).

⁶ Se considerarán "obras derivadas" aquellas que se encuentren basadas en una obra o en una obra y otras preexistentes, tales como: las traducciones y adaptaciones; las revisiones, actualizaciones y anotaciones; los compendios, resúmenes y extractos; los arreglos musicales y, en general, cualesquiera transformaciones de una obra literaria, artística o científica, salvo que la obra resultante tenga el carácter de obra conjunta en cuyo caso no será considerada como una obra derivada a los efectos de esta licencia. Creative Commons. *Legal Code*. (2021) Disponible en: <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/2.5/es/legalcode.es>

Es importante destacar que cuando un usuario decide utilizar una obra con una licencia CC se convierte en licenciataria y se compromete a respetar las licencias establecidas por el autor.

En el caso de infracción o incumplimiento se podrá recurrir a los tribunales correspondientes pudiendo demandar por infracción de la propiedad intelectual pues la licencia genera un vínculo directo entre autor y licenciataria.

Por último, debe enfatizarse que los derechos morales del autor establecidos en la Ley Federal Del Derecho de Autor quedan protegidos aún con las licencias Creative Commons ya que éstas no reducen ni sustituyen los derechos que la Ley confiere al autor.

Estos puntos anteriores tratan la cuestión técnica del Repositorio, sin embargo, me gustaría destacar que en el desarrollo de este Modelo de Repositorio Institucional podemos identificar en primer lugar, la existencia de diferentes interacciones en grupos sociales vinculados al mismo. Estos grupos-comunidades van desde los estudiantes, profesores, monitores y comunidades participantes en cada proyecto hasta las que pueden interactuar a partir de los materiales en el Repositorio.

Si bien, no se ha estudiado a fondo sobre la interacción social de los usuarios con los diferentes tipos de Repositorios, sería interesante contemplar que la creación de éstos alentaría a la difusión y discusión de los temas que se plantean, así como a la participación en los proyectos y quizá, hasta la constante crítica en pro del conocimiento existente y del que se genere.

Conclusiones: la semilla que germina...

Este trabajo nos puede llevar a reflexionar disciplinariamente más allá de la PSC, de sus inicios, sus participantes, sus formas de hacer psicología social comunitaria y cómo no hacerla. Nos adentra un poco en la trascendencia que tienen las prácticas, la utilidad y la ética con el uso de lo que sabemos, lo que aprendemos y lo que generamos en el andar comunitario.

En un principio esta idea del Modelo de Repositorio la veía como parte de las materias que se imparten en la facultad, como un espacio que necesita ser creado, visibilizado y que requiere de herramientas técnicas, de la creación de consentimientos informados, de la visión ética en todas las vertientes de quienes participan y también de un reconocimiento hacia las habilidades que se adquieren.

Conforme me fui adentrando en esta tesis, fui comprendiendo que hay una gran diversidad de vertientes aún no experimentadas, todas referidas a llevar las diversas formas de la PSC a la web. Hay colectivos, hay boletines, escritos, proyectos institucionales, proyectos desde las comunidades y muchas pláticas e ideas de compartir las realidades, los conocimientos y las formas de vivirlo. Sin embargo, en este punto es conveniente resaltar que la crítica a la que me sumé es el hecho de la casi inexistente presencia de las ciencias sociales y en específico de la PSC a nivel académico en las herramientas digitales y es que hay tantas aportaciones se pueden hacer desde éstas que la discusión puede llevarse y ampliarse a muchos tópicos.

Es cierto que lo planteado hasta ahora versa sobre una necesidad sentida cuando fui alumna y monitora en las materias de Procesos colectivos y problemas psicosociales, así como de Conflicto, conformidad y consenso; una herramienta para preservar y comunicar lo que hacemos como interventores psicosociales comunitarios no solo en las prácticas sino con-para-y desde la sociedad.

Sin embargo, no imaginábamos que el año 2020 daría un giro al mundo con la propagación del COVID-19, que éste nos llevaría a modificar las formas de tomar clase, de interactuar entre compañeros, alumnos, profesores, monitores e incluso

con las comunidades en las que se llevan los proyectos. Y es así como se retoma la importancia y la urgencia social de elaboración de herramientas digitales para responder a derechos como los de acceso libre a la información, como el de presentar trabajos realizados preservando la memoria social alentando al desarrollo de una horizontalidad entre estudiantes, profesores y comunidades continuando en la interacción social pero ahora, desde las nuevas normas y redireccionando el sentido de la misma disciplina.

Esta propuesta y primer esbozo de un Repositorio Institucional para Intervenciones Psicosociales Comunitarias me llevó por un proceso de reflexión crítica hacia lo que como alumna obtuve en mi formación, pues en principio tengo en mente que con el pasar de las sesiones en campo, las lecturas, las clases, los trabajos y los coloquios, percibía que eso que hablábamos y construíamos no podía quedarse solo entre unos cuantos, no podía ser guardado y empolvase hasta que llegara otra generación a continuarlo. Esos procesos tenían que ser escuchados, estar al alcance de las mismas comunidades que nos brindan su tiempo y espacio, tenían que ser reconocidas como cualquier otra investigación y tenían que preservarse como memoria social, como continuación de las reflexiones de aquella Conferencia de Swampscott, Massachussetts, de los esfuerzos que costaron vidas en América Latina por una psicología de la liberación de los oprimidos, de las voces de profesores en las universidades, entre ellas de la Facultad de Psicología que semestre tras semestre mantiene su Coloquio y lucha por sus prácticas en escenarios y por un espacio válido y necesario en los auditorios y en la vida académica y social de los mexicanos.

Quienes nos hemos formado bajo estas prácticas, sabemos y damos cuenta de viva voz que las experiencias plasmadas en los trabajos son fundamentales en nuestro andar como profesionales y como humanos. El trabajo multi y transdisciplinario en equipo lo aprendemos y lo defendemos como indispensable para llegar a establecer objetivos alcanzables, retomar o diseñar estrategias acerca de las teorías y, métodos, pero, sobre todo, alcanzar un saber compartido.

Los trabajos que se sugieren para el Repositorio tienen en contenido la experiencia y sentir de diversas comunidades de estudiantes y sociedad de Ciudad de México que de primera mano, dan testimonio de las estructuras que generan los malestares sociales, esos mismos malestares sociales que a veces generan malestares psicológicos, muestran cómo aprendemos a acercarnos, a observar, a escuchar, a analizar, a dialogar, a relacionarnos, a trabajar en equipo, a quitarnos prejuicios y a ser agentes de cambio que dan y reciben información y aprendizaje mismos que son aplicados en el ejercicio laboral.

El Repositorio Institucional para Intervenciones Psicosociales Comunitarias es un primer esfuerzo y es mi forma de seguir poniendo sobre la mesa que los interventores psicosociales necesitamos seguir ejerciendo las prácticas, seguir escribiendo, seguir acompañando(nos) en comunidad para abrir perfiles de servicios sociales y de empleos teniendo en cuenta las situaciones sociales ante las que nos enfrentamos, teniendo claras nuestras habilidades, aptitudes y conocimientos de lo que podemos lograr, tomando las herramientas tecnológicas que tenemos al alcance para potenciarlas y llevarlas a cabo en pro del andar de la PSC.

Poder presentar esta tesis, es no solo un producto mío, sino de todos esos sábados en clase en una plazuela del sur de Ciudad de México escuchando a mis compañeros, profesores, monitores, comunidades... escuchándome reflexionar acerca de aquello que, sin saberlo, me estaba preparando con herramientas teóricas, metodológicas y prácticas para el desarrollo profesional.

Ese desarrollo profesional que generamos con esas experiencias en campo, al escribir, al recibir retroalimentaciones nos preparan para trabajar multidisciplinariamente no perdiendo el trato humano con humano.

Es indispensable no olvidar que el valor más importante que le daría sentido a una herramienta digital como esta propuesta es el esfuerzo que junto con la motivación de los participantes que tienen al intervenir, redactar y presentar su trabajo revive el sentido, genera teorías e ideas para la continuación y mejora de procesos en la PSC. Es entonces como un se construye un círculo virtuoso a partir

de compartir juntos saberes y experiencias, visibilizando los hallazgos, devolviendo los conocimientos generados, analizando responsabilidades y la reciprocidad de todos los implicados generando conceptos/teorías y nuevas formas de intervenir y responder a la complejidad social.

Por último, lo reitero, la propuesta de Modelo de Repositorio Institucional para Intervenciones Psicosociales Comunitarias no es solo una herramienta técnico-administrativa para el manejo de materiales generados en un área de la facultad, es el resultado en formación de las voces de muchas personas que tienen el derecho y la obligación ética de publicar lo aprendido, lo generado y preservar una memoria social que responde a los contextos que nos enfrentamos día a día.

Referencias

- Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior. (29 septiembre 2014). "Acceso libre a la información: primer paso hacia una sociedad del conocimiento.". Recuperado de:
<http://www.anuies.mx/noticias/acceso-libre-a-la-informacion-primer-paso-hacia-una-sociedad-del>
- Barrio, B. P. (2007). La evaluación de la intervención comunitaria: un marco para la reflexión. *Pedagogía social: revista interuniversitaria*, (14), 129-138.
- Bickness, D. (2004). *Institutional Repositories and The Institution's repository: what is the role of university archives with and institution's on-line digital repository?*. Archival Issues. Vol. 28 (2): 81-93.
- Creative Commons. (2019) Recuperado de
<https://creativecommons.org/licenses/?lang=es>
- Creative Commons. *Legal Code*. (2021) Recuperado de
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/2.5/es/legalcode.es>
- Chacón, F. y García, J. (1998). Modelos teóricos en psicología comunitaria en Martín G., A. *Psicología comunitaria. Fundamentos y aplicaciones*. Madrid: Síntesis. 31-47
- Chávez, C. (2012). *La comunidad psicosocial: meta de intervenciones comunitarias*. México: Universidad Nacional Autónoma de México. Facultad de Psicología. Departamento de Procesos Psicosociales y Culturales.
- C, K. (s. f.). Línea Tiempo de la Psicología en México timeline. Timetoast.
<https://www.timetoast.com/timelines/linea-tiempo-de-la-psicologia-en-mexico>
- Clifford A. Lynch, "Institutional Repositories: Essential Infrastructure for Scholarship in the Digital Age," ARL Bimonthly Report 226 (February 2003), 1-7.

Derechos Digitales-América Latina. (2015). Recuperado de:

<https://www.derechosdigitales.org/>

EcuRed Enciclopedia Cubana. (2019). Recuperado de:

<https://www.ecured.cu/Repositorio>

Flores, J. (2014). *Repensar la Psicología y lo comunitario en América Latina*. Méxco: Universidad de Tijuana.

Goncálvez, M. (2004). *Los adolescentes como agentes de cambio social. Algunas reflexiones para la Psicología Social Comunitaria*. Psykhe, 13, (2), pp 131-142.

Hombrados, M. (1996). *Introducción a la Psicología comunitaria*. Málaga: Editorial Aljibe.

Hombrados, M. (2013). *Manual de psicología comunitaria*. Madrid: Editorial Síntesis.

Jiménez, B- (2004). *La Psicología Social Comunitaria en América Latina como Psicología Social Crítica*. Revista de Psicología de la Universidad de Chile 13 (1), Pp.133-142.

Lapalma, A. (2001). El escenario de la intervención comunitaria. *Revista de psicología*, 10 (2), 61-70. DOI:10.5354/0719-0581.2012.18573

López Medina A. Guía para la puesta en Marcha de un repositorio institucional. 2007. Disponible en:

<http://espacio.uned.es/fez/eserv.php?pid=bibliuned:469&dsID=presentacionALICIA.pdf> [Consultado: 9 de enero de 2019].

Maya Jariego, I. (2004). *Sentido de comunidad y potenciación comunitaria*. *Apuntes de Psicología*, 22 (2), 187-211. Recuperado de:

<https://personal.us.es/isidromj/php/wp-content/uploads/2007/07/apuntes-sentido-de-comunidad.pdf> el día 1 de octubre de 2019.

- Marín, G. (1980). *Hacia una Psicología Social Comunitaria*. Revista Latinoamericana de Psicología. 12 (1), 171-180.
- Martín-Baró, I. (1986). *Hacia una Psicología de la Liberación*. Boletín de Psicología, (22), 2019-231. San Salvador: UCA Editores.
- Montero, M. (1984). La psicología comunitaria: orígenes, principios y fundamentos teóricos. *Revista Latinoamericana de Psicología*, 16 (3), pp. 387-400. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/805/80516303.pdf> el día 16 de octubre de 2019.
- Montero, M. (1988). En A. Martín. *Psicología Comunitaria. Fundamentos y Aplicaciones*. Madrid: Paidós.
- Montero, M. (2002). (Coord.). *Psicología social comunitaria. Teoría, Método y Experiencia*. Universidad de Guadalajara: México.
- Montero, M. (2004). *Introducción a la Psicología Comunitaria. Desarrollo, conceptos y procesos*. Buenos Aires: Paidós.
- Montero, M.; Ahumada Limas, A. & Ortiz, H. (2004). *Educación comunitaria. Un estado del arte desde la investigación en esta frontera*. Avances, 60. Pp. 1-21.
- Montero, M. (2006). *Hacer para transformar*. México: Paidós.
- Montero, M. (2012). Cap. 11. Discusión sistemática evaluadora y comunicación socializadora del conocimiento producido. En *Hacer Para Transformar. El Método en la Psicología Comunitaria*. Colección Tramas Sociales. Volumen 35. Edit. Paidós. Buenos Aires, Argentina.
- Montero, M. y Serrano-García. (comps.). (2011). *Historias de la Psicología Comunitaria en América Latina*. Colección Tramas Sociales. Volumen 64. Edit. Paidós. Buenos Aires, Argentina.
- Musitu, G., Herrero, J., Cantera, L., & Montenegro, M. (2004). *Introducción a la psicología comunitaria*. Barcelona: Editorial UOC.

- OARiNZ. (2009). January 24. History. Recuperado de:
<http://www.oarinz.ac.nz/oarinzwiki/index.php?n=OARiNZ.History>
- PoliScience Fomentando la Ciencia Abierta en la UPV. (2019). Recuperado de:
<https://poliscience.blogs.upv.es/open-access/repositorios/definicion-y-tipos/>
- Proyecto LATIn. (2013 – octubre 15). Creative Commons Wiki (Sub. Español).
[Archivo Video]. Recuperado
de:<https://www.youtube.com/watch?v=6NvsPRqxweA>
- Ramón, J. & Lessire, O. (2009). Contextualización y competencias en la
orientación comunitaria. *Revista electrónica de Psicología Iztacala*, 12 (I),
pp 130-141.
- Red Mexicana de Repositorios Digitales. (2019). Recuperado de:
<http://www.remeri.org.mx/portal/index.html>
- Repositorio Institucional RAD-UNAM (2019). Recuperado de:
<http://www.rad.unam.mx/>
- Rojas, R. (2013). El liderazgo comunitario y su importancia en la intervención
comunitaria. *Psicología para América Latina*, 25, pp 57-76.
- Saforcada, E. y Castellá Sarriera. (comps). (2008). *Enfoques conceptuales y
Técnicos en Psicología Comunitaria*. Colección Tramas Sociales. Volumen
48. Ed. Paidós. Buenos Aires, Argentina.
- Sánchez Tarragó, Nancy. (2007). El movimiento de acceso abierto a la
información y las políticas nacionales e institucionales de autoarchivo.
ACIMED, 16(3) Recuperado en 05 de septiembre de 2021, de
http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1024-94352007000900005&lng=es&tlng=es
- Sánchez Vidal, A. (2007). *Manual de Psicología Comunitaria. Un Enfoque
Integrado*. Edit. Pirámide.

- Serrano, I. y Rivera, E. (1985) El desarrollo de la Psicología de la comunidad en América Latina.
- Soares Guimarães, M.^a C., Silva, C. H. da, & Horsth Noronha, I.. (2012). Los repositorios temáticos en la estrategia de la iniciativa Open Access. *Nutrición Hospitalaria*, 27(Supl. 2), 34-40.
<https://dx.doi.org/10.3305/nh.2012.27.sup2.6271>
- Subsecretaría de Educación Superior (SES). (2020, 11 septiembre). [Vídeo]. Educación Superior.
https://www.educacionsuperior.sep.gob.mx/videos/2020/educacion_superior.mp4
- Texier, J. (2013). *Los repositorios institucionales y las bibliotecas digitales: una somera revisión bibliográfica y su relación en la educación superior*. In 11th Latin American and Caribbean Conference for Engineering and Technology, Cancún (México), 14-16 August 2013. (Unpublished) [Conference paper]
- U.N.A.M. (s. f.). Qué es la UNAM | Portal UNAM. Universidad Nacional Autónoma de México. <https://www.unam.mx/acerca-de-la-unam/que-es-la-unam>
- Winkler, M. & Castillo, J. (2010). Praxis y Ética en Psicología Comunitaria: Representaciones sociales de usuarios y usuarias de programas comunitarios en la región metropolitana. *Psykhe*, 19. (1), pp. 31-46.